

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VACROW C. LTDA**

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre al día 14 de Abril del año 2013, a las diez horas, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la Av. Fco. de Orellana Cda. los Vergelés Mz. 223 Solar 12 los accionistas de la Compañía **VACROW C. Ltda.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Alex Vaca Arambulo y como Secretario de la Junta la Sra. Cynthia Marhuix Montero Alvarado, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La Ing. María Isabel Crow Garzón, propietario del setenta por ciento (70%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno

DOS) La Sra. Yolanda Mariene Garzón, propietario del treinta por ciento (30.00%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares (US\$ 400.00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

- 1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía, el Gerente General

Pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.-

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012, así como también el Estado de Resultados Integral y otros resultados integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad.

3.- La Sala resolvió que las Utilidades del Ejercicio una vez repartidas el 15% sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas

4 - Por último se procedió al Comisario Principal por el periodo de un año

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las once horas y veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación,

Alex Vaca Arambulo

Gerente General

Maria Isabel Crow

SECRETARIA DE LA JUNTA

Cynthia Marluxi Montero

Yolanda Mariene Garzon